



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Institución Educativa Evaluada: C.E. Cantón Paraíso Arriba, Municipio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán.

Código de Infraestructura Nº 11849

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IFA/DAI-GAF-MINED/NA/001/2014

AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO, AL PROCESO DE COMPRAS DEL PROYECTO ADICIONAL: EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO Y READECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS POR UN MONTO DE US\$26,000.00 DEL AÑO 2012, DEL CENTRO ESCOLAR CANTÓN PARAISO ARRIBA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PERULAPAN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN, PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE 2013.

San Salvador, Diciembre 2017.



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

..."Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

Versión Pública

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

Titulares MINED y Organismo de Administración Escolar:

- Ministro de Educación ^{(1) (2) (3) (4)}
- Viceministro de Educación y Director Nacional de Gestión Educativa Ad honorem ^{(3) (4)}
- Consejo Directivo Escolar, Centro Escolar Cantón Paraíso Arriba ^{(2) (3) (4)}

Con copia:

Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Departamental de Educación (DDE) de Cuscatlán ^{(3) (4)}
- Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales, Ex Directora Nacional de Administración ^{(3) (4)}
- Dirección Financiera Institucional ^{(3) (4)}
- Dirección de Contrataciones Institucionales ^{(3) (4)}
- Gerencia de Infraestructura ^{(3) (4)}

EX Funcionario relacionado:

- Ex Directora Nacional de Gestión Departamental ⁽⁴⁾

Tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^{(1) (2) (4)}

⁽¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República]

⁽²⁾ Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental]

⁽³⁾ Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación]

⁽⁴⁾ Informe de Auditoría entregado en forma digital



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	4
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	5
VI. RECOMENDACIÓN GENERAL.....	7
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	8
VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	8
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	8
X. AGRADECIMIENTOS.....	8
XI. LUGAR Y FECHA.....	8
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	9
XIII. FUNCIONARIAS RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA.....	9

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La Auditoría practicada al Centro Escolar (C.E.) Cantón Paraíso Arriba, relacionada al Proyecto Adicional: Equipamiento de Centro de Cómputo y Readecuación de Instalaciones Eléctricas año 2012 por US\$26,000.00, fue realizada a solicitud de la Dirección Departamental de Educación (DDE) de Cuscatlán, denunciando que Representante Legal, de la empresa, se presentó de forma anticipada al C.E. con expediente completo del citado Proyecto, aún cuando no se había iniciado el proceso de contratación.

El C.E. está ubicado en Carretera Panamericana Kilómetro 23, Cantón Paraíso Arriba, municipio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, y según datos del Censo Escolar, el número de alumnos en el año 2013, fue de 600, desde parvularia hasta noveno grado, que fueron atendidos por 13 docentes y Director.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General: Investigar denuncia relacionada a contratista en el Proyecto: "Equipamiento de Centro de Cómputo y Readecuación de Instalaciones Eléctricas 2012".

Específicos:

- 1) Indagar sobre la participación del contratista de la empresa en el Proyecto del CE, para determinar si cumplió los procedimientos establecidos para ser designado.
- 2) Evaluar la administración de los fondos transferidos por el MINED para dicho Proyecto.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

De enero a diciembre 2013.

Monto examinado: US\$26,000.00 del Proyecto Adicional: Equipamiento de Centro de Cómputo y Readecuación de Instalaciones Eléctricas del año 2012.



Realizamos el presente Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

Para evaluar el control interno, utilizamos la Normativa emitida por el MINED, relacionada a centros escolares.

Aspectos Evaluados:

- Confirmar o desvirtuar denuncia.
- Administración de fondos asignados al Proyecto.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Entrevistas con Representante Legal de la empresa, para indagar sobre el conocimiento del proyecto previo a iniciarse el proceso legal de contratación.
2. Análisis de documentación legal que respalda la ejecución de los fondos, a fin de verificar que correspondieron a gastos relacionados al proyecto.
3. Verificar que los fondos se encuentren liquidados ante la DDE de Cuscatlán.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

El MINED transfirió al CE Cantón Paraíso Arriba, en marzo 2013, un monto de US\$26,000.00, para llevar a cabo Proyecto de Equipamiento de centro de cómputo y readecuación de instalaciones eléctricas; proceso en el que, la DDE Cuscatlán denunció que contratista de empresa, se presentó con expediente completo en el CE, para participar en el mismo, cuando todavía no se había iniciado la fase del proceso de contratación.



Versión Pública

Auditoría revisó el expediente de la oferta presentada por la empresa, verificando que no cumplió con el proceso interno establecido, al no esperar que el CE presentara el proyecto a la DDE Cuscatlán y éste fuera aprobado para continuar con la selección de los posibles ofertantes para llevar a cabo el proyecto.

Durante la ejecución de la auditoría y con el apoyo coordinado de la Dirección de Contrataciones Institucionales, el CDE llevó a cabo el proceso conforme a lineamientos legales y técnicos establecidos; adjudicándose a la empresa, para que llevaran a cabo la ejecución del proyecto, relacionado al Equipamiento de Centro de Cómputo, mediante la que, se adquirieron 31 computadoras y un impresor, por un monto de US\$17,861.12, y US\$8,138.88, para Readecuaciones de Instalaciones Eléctricas.

En función al aspecto denunciado que fue comprobado por Auditoría Interna, hubo demoras para iniciar la ejecución del Proyecto en el CE, sobre el que, se llevó a cabo un nuevo proceso de contratación, que dejó fuera el expediente presentado por el Representante Legal de; siendo coordinado con el CDE del Centro Escolar Cantón Paraíso Arriba, bajo la gestión del actual Director del CE y Presidente del CDE, quien gestionó ante la Ex Dirección Nacional de Gestión Departamental del MINED, autorización de prórroga para la ejecución y liquidación de los fondos, otorgándole hasta septiembre de 2015 para concluir dicho proceso, y liquidado en enero 2016.

Mediante entrevista con Representante Legal, argumentó que él tuvo conocimiento anticipado del proyecto de instalaciones eléctricas del CE Cantón Paraíso Arriba, porque ya antes había ejecutado un proyecto de US\$12,000.00 en dicho CE y que mediante conversación con el Director del CE, se enteró que les urgía un nuevo proyecto de instalaciones eléctricas, por lo que, elaboró el expediente y lo presentó al CE, a fin fuera considerado. Manifestó además, que por haber trabajado como consultor externo en la Gerencia de Infraestructura hasta el año 2008, tenía conocimiento de como preparar el proceso ante un CE.



Comentarios de la Administración

Según nota fechada 30 de octubre de 2017, suscrita por el Ex Director del CE, comentó: “En efecto el expediente de la compra del proceso, fue presentado por Representante Legal de la empresa, quien ya antes había ejecutado un proyecto por US\$12,000.00 en el CE, pero debido a que, consideré que esa acción no estaba apegada a la normativa del MINED, procedí a notificar a la DDE de Cuscatlán y fue así, que el nuevo CDE ejecutó los fondos para lograr la ejecución del proyecto. Esta situación de haber reportado esa acción del contratista, generó demoras en ejecutar los fondos, llevándose a cabo el proyecto en un promedio de 2 años, pero gracias a ésta situación de denunciar esa situación, se detuvo el proceso y se contrató a otras empresas, quedando fuera. Es importante mencionar, que en alguna plática mencioné la necesidad del CE para el proyecto, pero, no hubo un trato formal para que el contratista, se adelantara, porque, estábamos en proceso de inicio del proyecto”.

Por otra parte, mediante indagaciones con la Gerencia de Infraestructura del MINED, argumentó que, desde hace aproximadamente 8 años, ya no se ha contratado como Consultor Externo para el MINED, al Representante Legal de la empresa.

Administración de los Fondos

Auditoria comprobó que el MINED por medio de la Pagaduría Auxiliar de la DDE de Cuscatlán, transfirió al CE US\$26,000.00, que fueron percibidos en cuenta corriente del CE, en fecha 13/03/2013, los cuales, fueron ejecutados e invertidos en gastos relacionados al Proyecto, se encuentran documentados y liquidados ante la DDE Cuscatlán, desde enero 2016.

VI. RECOMENDACIÓN GENERAL

A la Departamental de Educación de Cuscatlán:

Gestione que para el año 2018, se impartan charlas a los Directores de Centros Escolares, sobre la Ley de Ética Gubernamental, remitiendo al siguiente correo de ésta Dirección: direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv, los listados de asistencia a dicha capacitación.



VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hay informes para seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad a los resultados obtenidos, concluimos que la denuncia interpuesta por la Dirección Departamental de Educación (DDE) de Cuscatlán, en contra del Representante Legal es cierta; relacionada al proyecto Adicional: "Equipamiento de Centro de Cómputo y Readecuación de Instalaciones Eléctricas por un monto de US\$26,000.00. En opinión, hubo filtración de información previo a iniciarse el proceso de contratación, pero, no hubo para dicha empresa desembolso de dinero, porque, fue adjudicado a otra empresa.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría por Examen Especial de Tipo Financiero, al Proceso de Compra del Proyecto Adicional: "Equipamiento de Centro de Cómputo y Readecuación de Instalaciones Eléctricas por un monto de US\$26,000.00, año 2012, del Centro Escolar Cantón Paraíso Arriba, durante el período de enero a diciembre de 2013.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal del Centro Escolar Cantón Paraíso Arriba, Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán y Gerencia de Infraestructura, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 22 de diciembre de 2017.



XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena. CP.MBA
Directora de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XIII. FUNCIONARIAS RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna
- Sonia Yanira Najarro Rojas, Gerente de Auditoría Financiera

Versión Pública

